

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2017-495
SALTA, 10 de octubre de 2017
Expediente N° 10.152/17

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la cobertura Regular de un cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS dedicación SIMPLE para la asignatura MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) que se dicta en la Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a través de resolución R-CDNAT-2017-309 se designó a los señores miembros del Jurado para la presente convocatoria.

Que a fs. 40-41 Ing. Lucrecia del Milagro Ortega - miembro suplente por el Estamento de Auxiliares de la Docencia - se excusa de participar como tal y manifiesta su intención de inscribirse como postulante al cargo.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina a fs. 42 aconseja aceptar la excusación de la Ing. Ortega y reordenar el Jurado suplente.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 15-17 del tres de octubre último, aprobó el Despacho de Comisión de Docencia y Disciplina de fs. 42.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la EXCUSACIÓN de la Ing. Lucrecia del Milagro ORTEGA como miembro Suplente del Jurado designado para el llamado a concurso para la cobertura regular de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación SIMPLE para la asignatura MANEJO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan de Estudios 2006) que se dicta en la Sede Regional Orán, por los motivos expresados en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- REORDENAR el Jurado que deberá intervenir en estos actuados de la siguiente manera:

Titulares:

Lic. Silvia Elena FERREIRA
Esp. Ana Patricia CHÁVEZ
PhD. Pablo Fernando DORNES


Suplentes:


Mgter. Graciela Viviana ZUCARELLI
Máster Laura Cristina MÁRMOL

VEEDORES:

Estamento de Profesores: Dr. Rodolfo Fernando García
Estamento de Aux. de la Docencia: Lic. Gerardo Gabriel ZACARÍAS
Estamento de Estudiantes: Srta. Mailen GUERRA

ARTÍCULO 3°.- HAGASE saber a quien corresponda, remítase copia al Jurado, Postulantes, Sede Regional Orán, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Dpto. Personal, Dirección General Administrativa Académica, publíquese en cartelera y la página de Internet de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido siga a Dirección Adm. Docencia a sus efectos. -
aim.


Dra. Ana Dora DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde KIRSCHBAUM
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales